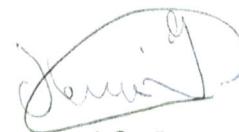


Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 4 de setiembre a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta_006_Ago_2025
02		Media Hora Previa / Alcalde informa /Concejo Abreviado
03	2025-88-02-00285	Manifestaciones de ediles
03b	2022-88-02-00672	
04	2025-88-01-13047	Comodato de local Club de Leones
05	2025-88-01-11675	Solicitud de materiales
06	2025-88-01-13250	Padrón 05726 Playa Hermosa
07	2025-88-01-13306	Colaboración liceo de Piriápolis
08	2025-88-01-13439	Venta de tejidos y macramé
09	2025-88-01-14152	Estación de surf Punta Fría
10	2025-88-01-12901	Piriápolis a todo verano
11	2025-88-01-13069	Venta de quesos y dulces
12	2025-88-01-13824	Pedido de informes
13	2025-88-01-14314	Comodato de padrón
14	2025-88-01-14397	Actos conmemorativos
15	2025-88-01-14179	Necesidades paseo La Pasiva
16	2025-88-01-14182	Espacio para artesanos
17	2021-88-01-01553	Aeródromo Punta Colorada
18	2025-88-01-14554	Habilitación colegio San Francisco
19	2025-88-01-14334	Evento Piriápolis en colores
20	2025-88-01-13828	Solicitud de enviar expediente
21	2025-88-01-13059	Viabilidad
22	2025-88-01-13214	Apoyo para conciertos
23	2025-88-01-06702	Fiesta del chocolate
24	2025-88-01-13719	Lanzamiento Fiesta del chocolate
25	2025-88-01-13877	Pauta publicitaria
26	2025-88-01-14031	Solicitud Beraca
27	2025-88-01-13350	Fiesta de la primavera
28		
	VARIOS	



René Graña

Alcalde Municipio de Piriápolis

**Acta\_007\_Set\_2025** En el Municipio de Piriápolis el 4 de setiembre de 2025 a la hora 10:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña**. **Concejales titulares:** **Juan González, Alberto Miranda, Olga Rivero.** **Concejales suplentes:** **Myriam Callejas, Oscar Ferraz, Mario Invernizzi, Mariela Marangós, Gustavo Núñez, Fernando Pascale, Jorge Reggio y Diana Spatakis.**

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior **Acta\_006\_Ago\_2025**, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, J. González, Miranda, Rivero)

**Media Hora Previa:**

**Ferraz:** Las instancias de capacitación del pasado fin de semana fueron muy positivas, se aprendió mucho.

**Rivero:** 1) Se suma a las palabras de Ferraz, sería bueno repetirlas, también tener una reunión en el Municipio con el representante de OPP. 2) Las personas que hacen castraciones económicas piden contar con un lugar para brindar el servicio. 3) La Cámara Gastronómica de Piriápolis hizo un expediente solicitando apoyo para asistir al certamen de paella en Valencia.

**Invernizzi:** 1) Pide tener una reunión sobre el presupuesto antes de ir a la Junta Departamental para poder tener clara la situación que se va a llevar. Se necesita un desglose de los rubros que hay que reforzar. **Alcalde:** La Junta Departamental convocó a alcalde y concejales a reunión el día 15 de setiembre a las 19:30 horas. **Continúa Invernizzi:** 2) Pide tratar los expedientes 2022-88-01-16608, 2024-88-01-17839 y 2024-88-01-17338. 3) Pregunta al alcalde sobre lo mencionado en la sesión anterior con respecto a la construcción de veredas en la calle Tucumán y en la Avenida Piria con fondos FIGM. **Alcalde:** El Arq. Tejera le dijo al alcalde que ese dinero se usó para construir veredas en La Capuera, por decisión del intendente. **Continúa Invernizzi:** 4) El Observatorio Geofísico de la Udelar va a enviar una nota con una solicitud de autorización para la instalación de un sismógrafo.

**Se recibe a la funcionaria Patricia Nieves.**

Con respecto a la licitación para las veredas, OPP aportó \$ 6.378.000, el total de la adjudicación fue de casi diez millones, la Intendencia envió cuatro millones.

Patricia Nieves lee el estado de los proyectos de OPP actualmente en curso en el Municipio:

Reparación edilicia: 9,5 % solamente están certificadas las barandas que se colocaron.

Mobiliario de sectorial obrero: 21 escritorios, 16 muebles. Ya se compraron las sillas. El equipamiento de la cocina está para ser entregado. Lockers y bancos para el vestuario están en proceso de compra.

Casa de la Cultura: Se van a cambiar estanterías metálicas por madera, tres mesas con sillas para sector de lectura para adultos y un sector de lectura para niños. Salió la orden de compra de las estanterías.

Veredas y escalera de la entrada: se está haciendo la memoria para hacer un llamado a precios.

**Alcalde:** Está todo en proceso.

**Nieves:** El 31 de diciembre tiene que estar todo facturado.

**Alcalde:** Con respecto a ECFA, recuerda que está bajo la órbita del Departamento de Gestión Ambiental, pero se lleva presupuesto del Municipio.

**Invernizzi:** Eso hay que manejarlo muy bien. Tenemos que deslindar la responsabilidad del dinero.

**Alcalde:** Agradece a la funcionaria.

**Se continúa con la Media Hora Previa:**

**Marangós:** 1) Lee nota, pide que conste en actas y sea publicada en redes y medios de prensa contratados: "El día 30 de agosto se conmemora el día internacional del detenido desaparecido. La existencia de esta fecha conmemorativa a nivel internacional, es fruto de la lucha inquebrantable de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ya hace 13 años que este día nos invita a reflexionar y concientizar sobre el entendimiento de que la práctica de la desaparición forzada es un delito de lesa humanidad, imprescriptible, una violación continua y permanente de los Derechos Humanos cometidas por los Estados por acción u omisión". Nuestro espíritu democrático y republicano nos insta a la reflexión profunda sobre este día y con gran énfasis decimos "Nunca más terrorismo de Estado "

Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós.

**Miranda:** 1) La Cámara Gastronómica de Piriápolis hizo un expediente solicitando apoyo para asistir al certamen de paella en Valencia. 2) Destaca la relevancia de los talleres de OPP, indicaron la importancia de trabajar con la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental. El concejal felicitó el trabajo de OPP y agradece al intendente. En comunicación extraoficial planteó al presidente del Plenario de Municipios la necesidad de que los concejales cuenten con cobertura de seguridad social. Algunos concejales en el país no tienen un trabajo fijo que los contemple. Deben tener un resguardo jurídico ante casos como, por ejemplo, un accidente que ocurra en el ámbito de las tareas municipales. Propone al resto de concejales que se presente esta solicitud por escrito ante las autoridades competentes. 3) Vecinos están preocupados por un caño que hay en la playa de Playa Verde. **Alcalde:** El Cuerpo Inspectivo de Higiene va a hacer la inspección.

**Reggio:** Fue muy buena la capacitación y poder interactuar con otros municipios.

**Pascale:** Hay un basural en Sarmiento y Tucumán, pese al trabajo del Municipio, sigue siendo de gran tamaño, ocupa la vereda.

**González:** 1) Se suma a los concejales que felicitan la instancia de capacitación de OPP, se habló de crear un usuario para ingresar al sistema a ver los proyectos. 2) Pide que se cree una cuadrilla para trabajar en pluviales. 3) Pide que se extienda en baja temporada la limpieza de las playas, que se contemple en la licitación. 4) Hay un basural en calle 40 y 23 de Playa Hermosa. 5) Pide que la iniciativa de Entre Bichitos, que se llevó a cabo en la cañada de Punta Colorada, se haga en otros cauces de agua que bajan a la playa, que se monitoreen las cañadas. **Spatakis:** Se está haciendo en otros arroyos y cañadas, interviene el CURE.

**Concejo Abreviado:**

El concejal Ferraz informa sobre las reuniones mantenidas en Concejo Abreviado:

- 1) Se recibió a gestionantes del comodato del padrón del aeródromo de Punta Colorada.
- 2) Vecinos de Plaza La Madre juntaron firmas contra la venta del predio. Solicitan que se coloque un cartel que indique el nombre de la plaza. Se les dijo que tienen que gestionarlo por expediente.
- 3) Gerardo Henig solicita apoyo con traslado para el evento del Día del Niño Solidario, van a hacer expediente.
- 4) El merendero Sonrisitas pide que se haga un plaza pública en el barrio La Falda.

Se retira momentáneamente la concejal Olga Rivero

- 5) Vecinos del gimnasio Wake up reiteran sus quejas por las molestias que ocasiona el local.

González informa:

- 6) Se recibió a gestionante del expediente de viabilidad de cancha de fútbol en La Capuera

Se reincorpora a la sesión la concejal Olga Rivero

#### **Manifestaciones de ediles:**

**Eexp 2025-88-02-00285. Inquietud vecinos Playa Grande por acumulación de podas y residuos en pasaje B esquina calle 7.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo planteado, se informa que tanto el alcalde como los concejales están al tanto de la problemática y buscando continuamente soluciones, con las herramientas que se poseen. Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental

**Eexp 2022-88-02-00672. Referente a podas y tala de árboles realizados en el Parque La Cascada de Piriápolis.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo planteado se informa que las podas y talas se realizaron con el fin de comenzar con las remodelaciones del Parque La Cascada. Vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental

#### **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Eexp 2025-88-01-13047. Renovar el comodato por el local de Av. Piria entre Tucumán y Chacabuco.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** En el entendido que en ese local se están llevando a cabo otras actividades, pase a informe de la funcionaria Jenny Hernández. Hecho, vuelva.

**Eexp 2025-88-01-11675. Solicitud de materiales para construcción de habitaciones.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Vista la situación planteada, pase de forma urgente a informe de asistente social. De ser corroborada la situación, se delega en el Sr. alcalde el coordinar la entrega de materiales sujeto a disponibilidad. Notifíquese.

Hora 12:05, la bancada del Partido Nacional solicita un cuarto intermedio  
Hora 12:13, se reanuda la sesión.

**Eexp 2025-88-01-13250. Referente a intimación y destrucción de parrillero y quincho**

**en padrón 55-05726.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Pase a Asesoría Jurídica para su estudio y solicitando indiquen los pasos a seguir.

Se retira el concejal Alberto Miranda

La bancada del Frente Amplio solicita que su argumentación conste en actas: "Que el expediente siga su curso. Se reconoce el trabajo que han hecho hasta ahora."

**Eexp 2025-88-01-13306. Referente a colaboración con sanitario para problemática en pozos sépticos de la institución.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

Se retira el concejal Mario Invernizzi

**Eexp 2025-88-01-13439. Instalación de puesto para la venta de tejidos y macramé.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación que antecede, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, sugiriéndole se anote a sorteo para la feria sabatina. Dese conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene

**Eexp 2025-88-01-14152. Baño químico y ducha todo el año para estación de surf de Punta Fría.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) No es posible la colocación de ducha, la deben gestionar ante OSE. 2) Se autoriza la colocación de un baño de uso público los días martes a domingo inclusive, con servicio y desde las 10:00 a las 18:00 horas. Pase a Administración Documental para continuar con el trámite pertinente y notificar al gestionante.

**Eexp 2025-88-01-12901. Autorización para realizar fiesta "Piriápolis a todo verano" del 8 al 11 de enero 2026 en Plaza Artigas.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sujeto a disponibilidad y sin sentar precedentes el realizar el evento en las fechas solicitadas. 2) En forma oportuna se continuará con las gestiones pertinentes. 3) Se solicita una contrapartida de hasta U\$S 5.000 (dólares americanos cinco mil) que constará de 50 chapas galvanizadas, 20 tirantes de 2 pulgadas por 3.30 metros de largo, 30 palos curados de 6 metros de largo y 15 cm de diámetro. y 30 chapas de UCB de 2 metros de largo por 1 metro de ancho. 2) Se coordinará la entrega con el Sr. alcalde. 4) Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-13069. Puesto en predio ferial para carrito para la venta de quesos, dulces y facturas secas.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado por no estar dentro de la normativa. Notifíquese a la gestionante y dese conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp 2025-88-01-13824. Solicitud de información amparados ante la ley 19272.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase al director administrativo Alexis Acevedo para que elabore el informe

Se retiran momentáneamente el alcalde René Graña y el concejal Oscar Ferraz. Preside la sesión el concejal González.

**Eexp 2025-88-01-14314. Otorgar un comodato para usufructo del padrón 04-02240-**

**741.** Por unanimidad (González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a Secretaría General y por su intermedio a la Junta Departamental solicitando su estudio.

Se reincorporan a la sesión el alcalde René Graña y el concejal Oscar Ferraz

**Eexp 2025-88-01-14397. Solicitud de institucionalización de actos conmemorativos.** Por 3 votos positivos a la propuesta de institucionalización (Graña, González, Reggio) y dos votos negativos a la propuesta de institucionalización (Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a estudio de Asesoría Jurídica y luego siga a consideración del Sr. intendente.

Hora 12:58, la bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio.

Hora 12:59, se reanuda la sesión

La bancada del Frente Amplio solicita que su argumentación conste en actas: "La bancada del Frente Amplio vota no a la propuesta porque el lenguaje usado confunde. Estamos totalmente de acuerdo en acompañar la fecha, no estamos de acuerdo con institucionalizar porque ya existe, por ley, declarada la fecha."

**Eexp 2025-88-01-14179. Solicitudes y necesidades varias para el Paseo de la Pasiva.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a informe del director administrativo Alexis Acevedo sobre los trabajos realizados en el lugar durante los años 2024 y 2025. Cumplido, vuelva al Concejo.

Se retira momentáneamente el concejal González

**Eexp 2025-88-01-14182. Solicitud de espacio para sede de la asociación de la feria artesanal Paseo de La Pasiva (AFALP).** Por unanimidad (Graña, Reggio, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** En el entendido de que se reunirán una vez a la semana, coordinar con encargada Judit Garay el uso de un espacio. Notifíquese y dese conocimiento a la funcionaria de referencia.

Se reincorpora el concejal González

**Eexp 2021-88-01-01553. Comodato por padrón 59-01002.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo en realizar un comodato hasta el fin del período de gobierno, pase a Secretaría General y por su intermedio a la Junta Departamental solicitando su estudio.

**Eexp 2025-88-01-14554. Consulta de viabilidad N° 1145, 04-05124-783.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Solicitar al gestionante nota donde responda las interrogantes que plantea CAZIC. Este Concejo está de acuerdo en que se continúe con los trámites pertinentes. Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-14334. Evento "Piriápolis en Colores" día 21 de septiembre en Plaza de la Madre.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad asumiendo la total responsabilidad de

responder económicamente o de la manera en que el Municipio estime conveniente, ante daños causados en forma directa (por el equipamiento técnico o por la acción de los integrantes del equipo del organizador) o en forma indirecta (por los terceros asistentes al evento) a la infraestructura edilicia del lugar, exteriores e interiores, espacios naturales y obras de arte, estatuas, luminarias, caminería, instalación eléctrica, alambrado, accesos, plantas ornamentales, etc. y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) No es posible autorizar la plantación de árboles. 4) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de tablero con energía eléctrica. 5) Dar conocimiento al Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 6) Dar conocimiento a Seccional 11<sup>a</sup> y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 7) Notifíquese

La bancada del Frente Amplio solicita que su argumentación conste en actas: "La plantación de árboles no se permite porque la plaza, que hoy es de dominio público, está en una discusión y todavía no se sabe cuál es su destino. Más allá de que estemos a favor o en contra de lo que pueda suceder."

**Eexp 2025-88-01-13828. Solicitud de información amparados a la ley 19272.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Pase a Administración Documental para anexar el expediente de referencia 2025-88-01-10940. 2) Cumplido, pase a la Dirección de Derechos Humanos solicitando su estudio

**Eexp 2025-88-01-13059. Rever viabilidad de instalación de cancha de futbol en padrón 75-15013 (consulta Nº 35122).** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a Sector Administración Documental para mantener pendiente hasta la presentación de la documentación requerida. Cumplido, vuelva al Concejo

**Eexp 2025-88-01-13214. Apoyo y autorización para realizar dos conciertos en el marco de los fondos regionales del MEC.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Administración Documental para confeccionar y entregar nota aval. 2) Notificar al gestionante informándole que si sale electo su proyecto deberá presentar documentación que lo acredite y el Concejo volverá a estudiar su solicitud. 3) Mantener pendiente

**Eexp 2025-88-01-06702. Fiesta del chocolate edición 2025.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad asumiendo la total responsabilidad de responder económicamente o de la manera en que el Municipio estime conveniente, ante daños causados en forma directa (por el equipamiento técnico o por la acción de los integrantes del equipo del organizador) o en forma indirecta (por los terceros asistentes al evento) a la infraestructura edilicia del lugar, exteriores e interiores, espacios naturales y obras de arte, estatuas, luminarias, caminería, instalación eléctrica, alambrado, accesos, plantas ornamentales, etc. y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del

gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Se colabora con la suma de \$ 75.000 (pesos uruguayos setenta y cinco mil) para gastos varios. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 5) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de tablero con energía eléctrica y el encendido de las luces de las palmeras. 6) Se autoriza la colocación de carteles en los lugares solicitados, quedando en el gestionante el deber de su retiro una vez culminada la actividad. 7) La solicitud de baños químicos así como los espectáculos musicales se deberán gestionar en expedientes aparte del presente. 8) Se prestarán 20 gacebos propiedad del Municipio. 9) Dar conocimiento a Sector Almacenes para coordinar su retiro y entrega en óptimas condiciones. 10) No es posible colaborar con audio, luces ni escenario. 11) Ya se gestionó el generador solicitado. 12) Se autoriza el corte de calles, 13) Dar conocimiento al Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 14) Dar conocimiento a la Dirección de Descentralización. 15) Dar conocimiento a Seccional 11<sup>a</sup> y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 16) Se declara de Interés Municipal. 17) Notifíquese. 18) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre los puntos 3 y 16. 19) Luego de realizadas todas las gestiones competentes al Municipio, pase a Secretaría General y por su intermedio a la Junta Departamental visto que solicitan se declare de Interés Departamental.

**Eexp 2025-88-01-13719. Autorización para exhibición de automóvil en rambla lanzamiento Fiesta del Chocolate 2025 -17 de agosto 2025.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad asumiendo la total responsabilidad de responder económicamente o de la manera en que el Municipio estime conveniente, ante daños causados en forma directa (por el equipamiento técnico o por la acción de los integrantes del equipo del organizador) o en forma indirecta (por los terceros asistentes al evento) a la infraestructura edilicia del lugar, exteriores e interiores, espacios naturales y obras de arte, estatuas, luminarias, caminería, instalación eléctrica, alambrado, accesos, plantas ornamentales, etc. y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Sector Inspectivo de Tránsito realice las coordinaciones que considere pertinentes. 4) Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-13877. Pauta publicitaria VCC Laguna del Sauce TV.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós , Rivero) **Resuelven:** 1) Se contrata la pauta publicitaria por el importe mensual de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP, desde el 1º de setiembre hasta diciembre 2025 incluido. 2) Dictar resolución. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria.

**Eexp 2025-88-01-14031. Solicitud compra de 5 entradas cena aniversario alcaldía Piriápolis.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós , Rivero) **Resuelven:** No es posible colaborar por falta de rubros. Notifíquese, hecho archívese.

**Eexp 2025-88-01-13350. Autorización para realizar en Plaza Artigas fiesta de la primavera del 19/09 al 21/09/25.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós , Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el uso hasta la hora 02:00. 2) Dictar resolución. 3) Dar

conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-12903. Autorización para realizar fiesta Piriápolis a todo carnaval del 14 al 21 de febrero 2026 Plaza Artigas.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad asumiendo la total responsabilidad de responder económicamente o de la manera en que el Municipio estime conveniente, ante daños causados en forma directa (por el equipamiento técnico o por la acción de los integrantes del equipo del organizador) o en forma indirecta (por los terceros asistentes al evento) a la infraestructura edilicia del lugar, exteriores e interiores, espacios naturales y obras de arte, estatuas, luminarias, caminería, instalación eléctrica, alambrado, accesos, plantas ornamentales, etc. y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestor. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Vista la antelación con que se realiza el expediente, se continuarán las gestiones en forma oportuna, así como la solicitud de contrapartida. 4) Notifíquese, hecho, manténgase pendiente.

Se retira la concejal Diana Spatakis

**Eexp 2025-88-01-14111. Servicio de cuidados para distintos espacios públicos en el Municipio de Piriápolis – Zona A.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la cooperativa 23 de Noviembre por la suma de \$ 1.097.160 mensuales (pesos uruguayos un millón noventa y siete mil ciento sesenta) desde el 1º de setiembre hasta el tope de la licitación abreviada. 2) Dictar resolución. 3) Notificar a la cooperativa. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

**Eexp 2025-88-01-14112. Servicio de cuidados para distintos espacios públicos en el Municipio de Piriápolis – Zona B.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la cooperativa La Odisea por la suma de \$ 1.105.000 mensuales (pesos uruguayos un millón ciento cinco mil), por alta y baja temporada, desde el 1º de setiembre hasta el tope de la licitación abreviada. 2) Dictar resolución. 3) Notificar a la cooperativa. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

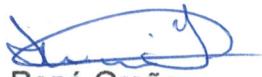
**Eexp 2025-88-01-14481. Rever viabilidad de instalación de institución educativa en padrón 61-19413 (consulta N.º 33336).** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.

**Eexp 2025-88-01-15011. Solicitud de instalación de un sismómetro de monitoreo permanente en inmediaciones de la ECFA.** Por unanimidad (Graña, Reggio, González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a informe de directora de ECFA Brenda Bon. Hecho, vuelva.

Siendo la hora 14:15 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Adhemar Acevedo  
Secretario Administrativo



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis